

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL
A los Socios y Miembros del Directorio
IRVACOMSA S.A.
Por el Ejercicio de 1989**

A los socios y miembros del Directorio de Irvacomsa S.A.

Habiendo revisado los correspondientes Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 1989 y dando cumplimiento a las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Compania, puedo citar las siguientes observaciones:

Que los libros y asientos contables son llevados estrictamente bajo los principios y normas contables que se requieren para su mejor conservación.

Los Administradores dan cumplimiento a lo dispuesto por las leyes vigentes de la Superintendencia de Companias.

También puedo indicar que la compañía, ha podido superarse administrativa y económicamente a pesar de la crisis por la que esta atravesando el país.

Agradeciendo por la confianza prestada, quedo de ustedes.

Atentamente,



Ing. Pilar Santos Altamirano

